




  
Laura Romero  
Regidor Primero

  
Anselmo López  
Regidor Segundo

Jose Rodolfo Roque  
Rodolfo Roque  
Regidor Tercero

  
Karla Lemus  
Regidor Quinto

  
Dennis Romero  
Regidor Sexto

  
  
Maribel Romero  
Secretaria Municipal

### Acto No. 5

Sesión ordinaria celebrada el 01 de Marzo del 2023 por la honorable Corporación Municipal de San Pedro Copán presidida por el Alcalde Municipal Sr. Sergio Antonio Lemus con asistencia de la Vice-alcalde Municipal Sra. O. Técnico Universitario en Producción Agrícola Carmen Judith Collart, y de los Regidores 1ero. Sra. Laura Maribel Romero, 2do. Sr. José Anselmo López, 3ero. Sr. José Rodolfo Roque, 4. sto. Ingeniero Forestal, 6to. Médico odontólogo Dennis Antonio Romero; contando además con la presencia de la Comisionado Municipal Sra. Gloria Gloria María Santos, Presidente de la C.C.T. Sr. Rolando Fuentes; Alcaldes Auxiliares de diferentes comunidades; todo ante la Secretaria Municipal María Ela Romero la cual autoriza y da fé. Se procedió como sigue:

- 1- Comprobación del quorum.
- 2- Invocación a Dios
- 3- Se procede a leer el acta de la sesión anterior la cual es aprobada por la

- Corporación Municipal sin ninguna modificación
- 4- Juntas Administradora de Agua de la comunidad de El Aguaje brinda informe de Rendición de Cuentas del año 2022.
  - 5- Directora Municipal de Salud Licda. Janeth Zapata brinda informe del análisis y producción de los programas de cada cada establecimiento de salud San Francisco, Copucas y (Casco) San Pedro Copán.
  - 6- Corporación Municipal en consenso ACUERDA Donar a la Secretaría de Educación el terreno ubicado en el lugar denominado El Caracol donde se encuentra construida la Escuela "Ernesto Rojas Alvarado" de la comunidad de Ajajual del Municipio de San Pedro Copán
  - 7- Alcalde Municipal sr. Sergio Lemus informa: que:
    - a- la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente -SERNA- en el marco del Programa Nacional de Reforestación y Protección de Cuencas Hidrográficas "Padre Andrés Tamayo -PPAT-" ha consignado un fondo de L.150000.00 a S.P.C. destinado a la Gestión Integral de Residuos Sólidos -GIRS- priorizando el rescate de zonas contaminadas para convertirlas en espacios de armonía con el ambiente. el cual será efectivo mediante una transferencia bancaria posterior a la presentación de todas las requisitos establecidas por SERNA.
    - b- El proyecto de construcción de las barbotinas en la posta policial de nuestro Municipio está en un sol de avance
    - c- Se enviará materiales para el techo de la cancha del Instituto y Centro Básico o Dionisio de Herrera de Matanares.
    - d- Se realizará reunión con alcaldes(en) que forman parte de la Mancomunidad



de MAPANCE para tratar asuntos importantes para la MANCOMUNIDAD la cual se realizará en la Municipalidad.

- 8- Vice-alcalde Municipal informa que participo en el Foro Regional de la Asociación del Municipio de Honduras AMIHON realizado el 23 de Febrero en Santa Rosa de Copán.
- 9- Regidor 2do. Sr. José Anselmo López informa sobre ventanas que están quebradas en la Unidad de Atención Primaria de Salud UAPS -del casco urbano; en vista de lo anterior Corporación Municipal opte por mandar a hacerlas nuevamente -ventanas de vidrio-
- 10- Regidora Srta. Karla Yadira Lemus informa que sostuvo reunión con la Junta de Agua de la comunidad de Yavnera
- 11- Auditora Municipal Dora Elizabeth López socializa el informe mensual de actividades correspondiente al mes de Enero del año 2023
- 12- Corporación Municipal RESUELVE las siguientes solicitudes de ayudas de proyectos y ayudas en general:
  - a- Director del Jardín de Niños José David Medrano de Villanueva solicita apoyo para el pago de la niñera Corporación Municipal RESUELVE: Aprobar L. 250.00 (para) como subsidio al Jardín a partir del mes de Marzo a Noviembre.
  - b- Director de Escuela José Santos Sanabria de Río Colorado solicita materiales para la construcción de la Escala para la cual está en muy mal estado Corporación Municipal RESUELVE: Aprobar los materiales solicitados.
  - c- Patronato de Barrio Suyapa solicita

se les apoye con 26 tubas pvc de  $1\frac{1}{2}$  para conectar el proyecto de agua potable para unas viviendas; Corporación Municipal RESUELVE Aprobar 26 tubas pvc de  $1\frac{1}{2}$  para dicho proyecto.

d- Directora (Eso) Jardín de Niños Elvis Edgardo Lemus solicita 02 pizarras y 02 escritorios necesarios para el centro educativo; Corporación Municipal RESUELVE: Aprobar las 02 pizarras acrílicas únicamente.

e- Sociedad de padres de familia de la Escuela Gabriela Mistral de Boca del Monte solicita pintura y demás materiales necesarios para pintar la Escuela; Corporación Municipal RESUELVE Aprobar (los) parte de materiales necesarios para realizar el proyecto;

f- Subgerente de Cooperativa Capucas Limitada solicita 04 horas de marimba para el evento de cierre de la premiación de la Competencia de Cafés Especiales; Corporación Municipal RESUELVE: Aprobar la solicitud.

g- Se presentan a solicitar dominios plenos de solares:

Alba Suyapa Portillo Maldonado de un solar ubicado en Bo. El Carmen

Luis Gonzalo Peña Sanabria de un solar ubicado en Barrio El Centro.

Corporación RESUELVE aprobar en la próxima sesión.

13- Vista la solicitud de dominio pleno presentada en la sesión del 01 de febrero del cual se fue a hacer la inspección necesaria y no pertenece a terceros ni hay otros impedimentos de acuerdo al artículo No. 70 de la Ley de Municipalidades por lo tanto la Corporación Municipal RESUELVE Conceder en venta el siguiente dominio pleno a **DAVID LOPEZ REYES** mayor de edad hondureño, vecino de San Pedro Copán,



Con identidad No. 0420 1962 00041 del lote de terreno ubicado en Bo. El Ángel de esta población con las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE** Del punto 0 al punto 1 mide 12.00 m. colinda con calle por medio y propiedad de Emilio Humberto Peña Lemus **AL ESTE**: Del punto 1 al punto 2 mide 31.00 m. colinda con Manuel de Jesús Bulnes Espinoza **AL SUR**: Del punto 2 al punto mide 12.00 m. colinda con propiedad de Luis Edgardo Romero Torres **AL OESTE**: 31.20 m. colinda con propiedad de Sandra Yamileth Pineda López; siendo el área del terreno 373.20 m<sup>2</sup> - trescientos setenta y tres metros con veinte metros - El valor catastral de la propiedad es de L. 5598.00 - cinco mil quinientos noventa y ocho lempiras - el 10% del valor catastral es L. 560.00 - quinientos sesenta lempiras -

- 14- Alcalde Municipal informa a la Corporación Municipal que:
- a- Jocelyn Vanessa Romero Romero quien laboraba como jefe de presupuesto en esta Municipalidad fue despedida de su cargo, de forma inmediata.
  - b- Se aprobó subsidio de L. 5000.00 a la Comisión de Seguridad Ciudadana Integral y Comisión de Transparencia para el Técnico de las mismas.
  - c- Se contrató a Manuel de Jesús Pérez con identidad 1604-2000-00472 como operario del patrol y retroexcavadora municipal devengando L. 18000.00 mensuales por los meses de Marzo y Abril.
  - d- GIZ donó parte de materiales para proyecto de agua del cementerio y

relleno sanitario; aprobando la Corporación Municipal la contraparte para realizar el proyecto en mención; como ser mano de obra y resto de materiales.

15- Corporación Municipal por unanimidad Aprueba el siguiente traspaso presupuestaria:


del programa Actividades Municipales de Tesorería se traspasa de la cuenta 01-00-000-006-000-31110 11-001-01 10 160 Productos alimenticios y bebidas -tesorería- la cantidad de L. 1'814'76.72 a la cuenta 01-00-000-006-000-16200 11-001-01-10 160 Compensaciones -tesorería- la cantidad de L. 1'814'76.72

16- El señor Alcalde Municipal manifiesta que en cumplimiento al decreto ejecutivo No. 57 55 308 - 2022 publicado el 21 de febrero del 2023 en el Diario Oficial La Gaceta que por cada mesa de billar se debe de cobrar en los primeros diez días de cada mes L. 375.54 por lo que se debe realizar el ajuste correspondiente. Por lo que la Corporación Municipal en pleno da por aprobado el ajuste de L. 33.52 al cobro por mesa de billar ya que se ha cobrado L. 342.02 publicado en el año anterior.


17- No habiendo más que tratar se da por finalizada la sesión firmando para dar fe.



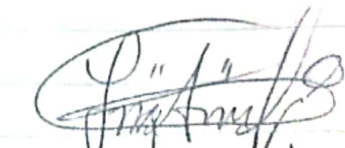
Cergio Lemas  
Alcalde Municipal



Carmen Collart  
Vice-alcalde Mun.



Maribel Rameo  
Primera Regidora



Anselmo López  
Segundo Regidor



José Rodolfo Roque  
Rodolfo Roque  
Regidor Tercero

Karla Lemus  
Regidor Quinto

Dennis Romero  
Regidor Sexto

María Elva Romero  
Secretaria Municipal

### Acta No. 6

Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de San Pedro Copán el 15 de Marzo del 2023 presidida por la Vice-alcalde Técnico Universitario en Producción Agrícola Carmen Collort Bados; contando además con la presencia de los Regidores en su orden respectivamente 2do. Sr. José Anselmo López, 3ero. Sr. José Rodolfo Roque, 1ero. Sra. Laura Maribel Sto. Ingeniero Forestal Karla Yadira Lemus, 6to. Médico en odontología Dennis Antonio Romero; contando con además con la presencia de miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia; todo ante la Secretaria María Elva Romero la cual autoriza y da fé.

- 1- Comprobación del quorum.
- 2- Apertura de la sesión.
- 3- Invocación a Dios.
- 4- Se procede a leer el acta de la sesión anterior la cual es aprobada por la Corporación Municipal.
- 5- Junta (de Agua) Central de Agua del Sector II que contempla las comunidades de San Francisco, El Portillo Planón 1 y Planón 2 brindo informe de Rendición de Cuentas del año 2022.

6- Regidora sta. Joven Karla Lemus informa que el 10 de Marzo asistió al evento del lanzamiento del programa de alfabetización "José Manuel Flores Argüjo" mismo que se realizó en la ciudad de Santa Rosa, Copán.

7- Corporación Municipal en consenso RESUELVE las siguientes solicitudes de proyectos y ayudas en general:

a- Señor Ricardo Lemus Romero se presenta a solicitar autorización para llevar a cabo el proyecto de (una) instalación de una gasolinera en el Municipio de San Pedro Copán; Corporación Municipal por unanimidad

RESUELVE: Autorizar dar inicio con los trámites correspondientes en MI AMBIENTE para luego extender la constancia ambiental (el dpto) la Unidad Municipal Ambiental -UMA-

b- Junta directiva de la Biblioteca Fuente de Éxito solicita se les apoye con materiales de aseo (papel) necesarios en la institución; Corporación Municipal RESUELVE Aprobar la solicitud.

c- Dolores Trasema Romero Paz solicita dominio pleno de un solar ubicado en Barrio El Carmen; y Blanca Alicia Torres Rojas de un solar ubicado en Barrio El Triángulo

d- Asesora del Programa de Alfabetización "Yo si puedo" "Yo si puedo seguir" solicita 12 bocinas -reproductores- necesarios para impartir las clases de alfabetización a los analfabetas identificados en el Municipio; Corporación Municipal RESUELVE Aprobar la compra de los reproductores ya que son indispensables para impartir las clases a los alumnos del Programa de





## Alfabetización "Yo si Puedo" "Yo Si Puedo Seguir"

Vistas las solicitudes de dominios plenos de las cuales se fue a hacer inspección necesaria y no pertenece a terceros ni hay otros impedimentos de acuerdo al Artículo No. 70 de la Ley de Municipalidades vigente por lo tanto Corporación Municipal **RESUELVE**. Conceder en venta los siguientes dominios plenos a:

### a- ALBA SUYAPA PORTILLO MALDONADO

mayor de edad, hondureña, vecina de Sinuapa Ocotepeque, con identidad No. 1401-1982-00300 el lote de terreno ubicado en barrio El Carmen de esta población con las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE** Del punto 0 al punto 1 mide 28.00 m. colinda con propiedad de Alba Suyapa Portillo Maldonado **AL ESTE** Del punto 1 al punto 2 mide 10.80 m. colinda con (propiedades de Jesús Humberto Alvarado) y calle por medio y propiedades de Jesús Humberto Alvarado y Hernán Peña **AL SUR** Del punto 2 al punto 3 mide 26.00 m. colinda con propiedad de José Osmar Romero **AL OESTE** Del punto 3 al punto 0 mide 11.00 m. colinda con propiedad de Gonzalo Palencia; siendo el área del terreno 291.88 m<sup>2</sup> -doscientas noventa y un metros con ochenta y ocho centímetros; el valor catastral de la propiedad 4378.00 -cuatro mil trescientos setenta y ocho lempiras; el 10% del valor catastral es de L. 438.00 -cuatrocientos treinta y ocho lempiras.

### b- LUIS GONZALO PEÑA SANABRIA

mayor de edad, hondureño, vecino de San Pedro Copán, con identidad No. 0420-1970-00070, del lote de terreno ubicado en

Barrio El Centro de esta población con las medidas y colindancias siguientes:

**AL NORTE:** Del punto 0 al punto 1 mide 14.70 m. colinda con propiedad de Luis Gonzalo Peña Sanabria

**AL ESTE** Del punto 1 al punto 2 mide 7.33 m. colinda con propiedad de Luis Gonzalo Peña Sanabria

**AL SUR** Del punto 2 al punto 3 mide 14.85 m. colinda con propiedad de Marta Lidia Reyes Rodríguez

**AL OESTE** Del punto 3 al punto 0 mide 7.52 m. colinda con calle por medio y propiedad de Ana Auxiliadora Nolasco Siendo el (aire) área del terreno 109.68 m<sup>2</sup> - ciento nueve metros con sesenta

Centímetros. El área del terreno es 2194.00

- dos mil ciento noventa y cuatro tempiras - el 15% del valor catastral por de L. 329.00

Dichas ventas se desmembran propiedad exclusiva de esta Municipalidad registrado

bajo el No. 499 páginas 93 y siguientes del tomo 806 del Registro de la Propiedad;

con esta certificación el ciudadano puede hacerse presente para la inscripción del inmueble en referencia.

- 9- Con base a los artículos 92 al 98 de la Ley de Municipalidades y los Artículos 172, 173, y 176 al 185 del Reglamento de la Ley de Municipalidades y artículos 163 y 165 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de la República la Dirección de Fortalecimiento Municipal ha efectuado el análisis de presupuesto de Ingresos y Egresos de esta Municipalidad para el año 2023 el cual asciende a la cantidad de L. 20339238.60 por lo que esta Corporación Municipal una vez conocido y discutido el



análisis de presupuesto para este año 2023 se dispone a dar respuesta a cada una de las observaciones y recomendaciones descritas ampliamente justificadas en los casos necesarios, como anexos de documentación soporte y las mismas aprobadas.

- 10- (Alcalde Municipal) Vice-alcalde Municipal informa que el 06 de Mayo se conformó la Mesa Técnica de Salud 2023 de este Municipio la cual quedó conformada de la manera siguiente:
- Presidente: Sr. Sergio Antonio Lenués
  - Vicepresidente: Sr. Dennis Antonio Romero
  - Secretaria: Profa. Amelia Cardoza Paz
  - Tesorero Sr. Rolando Fuentes Pacheco
  - Fiscal Sr. Rubén Henríquez
  - Vocal I Licda. Maritza Monge
  - Vocal II Sr. Manuel de Jesús Bulnes
  - Vocal III Sr. Manuel Alberto Mejía
  - Vocal IV Sr. Romario Alvarado Sanabria
  - Enlace UMA Marvin José Umaña
  - Comité de Apoyo
  - Yaneth Freiliana Zapata
  - Marling Cardoza Lemus
  - E/A Teresa del Carmen García
  - E/A Fanny Lizeth López
  - E/A Marina Ramírez
  - E/A Lorena Lemus Lemus
  - Laboratorista Wilman Alvarado
- Juramentando la Junta Directiva quedando en posesión de sus cargos.

- 11- Contadora Municipal informa sobre los ingresos y egresos: o Mes de Enero

Ingresos

|          |              |
|----------|--------------|
| Caja     | L 866 631.92 |
| Bancario | 14 921.00    |
| Total    | 881 552.92   |

Egresos L. 297717.47  
Mes de Febrero

Caja L. 479204.62

Bancario 149296.81

Transferencias 3602606.11

Total Ingresos L. 4231107.54


Egresos L. 492922.44

12- Corporación Municipal ACUERDA:

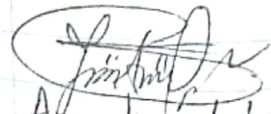
a- Aprobar contraparte municipal para el proyecto de construcción de Cuneta Perimetral en el Relleno Sanitario en el marco del Programa de Reforestación y Protección de Cuencas Hidrográficas "Padre Andrés Tamayo" - PPAT- consignado por Secretaría del Recursos Naturales y Ambiente -SERNA-

b- Autorizar al Alcalde Municipal Sr. Sergio Antonio Lemus España con DNI No. 04201971-00002 para que comparezca ante el suscrito notario para firmar escritura de donación del un (01) predio ubicado en (Aruco) el lugar (denominado) Aruco y Llano Grande San Pedro Copán también denominada Aruco o Celague; mismo que fue donado por el Abogado Moris Amílcar Alvarado Peña.

13- Todos los puntos expresados en esta acta fueron aprobados por la Corporación Municipal firmando para dar fe.

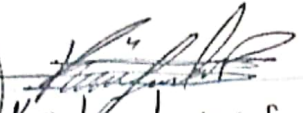
  
Carmen Collart  
Vice-alcalde Mpal.

  
Laura Romero  
Regidora Primera

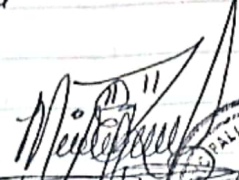
  
Ancelmo López  
Segundo Regidor


Jose Rodolfo Roque  
Rodolfo Roque  
Tercer Regidor



  
Karla Lemus  
Regidora Cuarta

  
Dennis Romero  
Regidor Sexto

  
Mariela Romero  
Secretaria Municipal



### Acta No. 7

Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de San Pedro Copán el 03 de Abril del 2023 presidida por el Alcalde Municipal Sr. Sergio Antonio Lemus con asistencia de las Regidoras en su orden respectivamente 1era sra. Laura Maribel Romero 2do. Sr. José Angelmo López 3ero Sr. José Rodolfo Roque 4to. Sr. Ing. Forestal Karla Lemus, 5to. Sr. Médico en Odontología Dennis Antonio Romero, no habiendo asistido la Vicealcalde Técnico Universitario en Producción Agrícola Carmen Judit Collart presentando excusa. Contando además con la presencia de la Comisionada Municipal sra. Gloria Maria Santos y Sr. Adelmo Mejia y Ovidio Zerón miembros de la Comisión de Transparencia; Alcaldes Auxiliares de diferentes comunidades. Se procedió como sigue:

- 1- Comprobación del quorum
- 2- Apertura de la sesión.
- 3- Invocación a Dios.
- 4- Se procede a leer el acta de la sesión anterior la cual es aprobada por la Corporación Municipal.
- 5- Se procede a juramentar la Junta Central Administradora de Agua